

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiuno.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GERARDO PEÑA FLORES PRESIDENTE		?	
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO SECRETARIO		5-	
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL	The state of the s		
DIP. MANUEL CANALES BERMEA VOCAL	1		
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA VOCAL	Ligia		
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL	75/		
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÎREZ VOCAL	All ighortal	·	-

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO IMPLEMENTE ACCIONES PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS LIGADAS AL SECTOR TURISTICO, COMO LO SON RESTAURANTES, HOTELES, MOTELES Y OTROS SERVICIOS, PERMITIENDO DEDUCIR DE IMPUESTOS UNA MAYOR CANTIDAD LOS GASTOS QUE LAS PERSONAS REALIZAN EN DICHOS COMERCIOS.



Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiuno.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y CÓMERCIAL

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR PRESIDENTE	W.		
DIP. MANUEL CANALES BERMEA SECRETARIO	The same)	-
DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA VOCAL		·	-16
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA VOCAL			
DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS VOCAL	4	•	
DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA VOCAL			
DIP. RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO IMPLEMENTE ACCIONES PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS LIGADAS AL SECTOR TURÍSTICO, COMO LO SON RESTAURANTES, HOTELES, MOTELES Y OTROS SERVICIOS, PERMITIENDO DEDUCIR DE IMPUESTOS UNA MAYOR CANTIDAD LOS GASTOS QUE LAS PERSONAS REALIZAN EN DICHOS COMERCIOS.